MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Mucipalidad de Tava-i

Tavaí, 26 de noviembre de 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor:
Prof. Miguel Antonio Bogado Benítez
Intendente Municipal
Presente:

En la ciudad de Tava´í, se eleva a su consideración el presente dictamen y recomendación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 31/2019, para "**Construcción de 1 aula tipo 6,80 x 5,80 con viga de H° A° en la Esc. Bás. N° 5171 y Colegio Nacional San Juan Bautista**" ID N° 369217.

El Comité está conformado por el Señor Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad y el Señor Guido Aguiar, funcionario municipal.

1- Acto de Apertura de sobres: El acto de apertura se realizó conforme lo estipulado en el Art. 24 de la Ley 2051/03, y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, presentándose las siguientes empresas:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
Alfredo J. Gastón Construcciones	383.791-2	81.497.930
Pedro Pablo González	83.428.137	83.428.137

La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

2- Método de Evaluación "Para efectos de evaluación de las ofertas la Convocante utilizará el método establecido en la Sección CRITERIOS DE EVALUACIÓN de la Carta de Invitación.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial

3- Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Alfredo J. Gastón	Pedro Pablo González
	Cumplimiento	**Cumplimiento**
El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple	Cumple

Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y de experiencia conforme a los requisitos de calificación.

MUNICIPALIDAD DE TAVAI UOC

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIO EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

Mucipalidad de Tava-i

4- Verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación

Oferentes:	Alfredo J. Gastón	Pedro Pablo González
Requisito/Calificación	**Cumplimiento**	**Cumplimiento**
1). Capacidad Legal		
El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
2) Capacidad Financiera		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017 y 2018.	Cumple	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017 y 2018.	Cumple	Cumple
3) Experiencia general en obras		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40 % del monto ofertado para la presente licitación	Cumple	Cumple
4) Experiencia específica en obras		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017, 2018 en las siguientes	**No Cumple**	Cumple

actividades clave: construcción de obras de infraestructura escolar (construcción nueva, remodelación, refacción)		
5) Capacidad en materia de personal		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras (arquitecto o ingeniero civil) residente. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Cumple	Cumple
6) Capacidad en materia de equipos	Cumple	Cumple

La empresa "Alfredo J. Gastón Construcciones" del Señor Alfredo Julián Gastón Brítez tiene antecedente de desempeño insatisfactorio en la construcción de un sanitario sexado en la Esc. Bás. N° 5171 y Colegio Nacional San Juan Bautista, en una obra anterior ejecutada en dicha institución durante el periodo municipal precedente. La Comisión de Padres de la Esc. Bás. N° 5171 y Colegio Nacional San Juan Bautista ha remitido en su oportunidad, a la Municipalidad de Tava´i copia del acta de la Comisión, en donde hacen constar que la obra ejecutada por la empresa Alfredo J. Gastón Construcciones presenta varias irregularidades poco tiempo de su terminación, conforme el acta, la obra tiene fisuras de pared, tapa del pozo ciego, de la cámara séptica y fallas en la parte de plomería.

La empresa "Alfredo J. Gastón Construcciones" con el antecedente de ejecución insatisfactoria de una obra realizada en el Municipio. No cumple con lo establecido en el pliego de bases y condiciones, en cuento a la Experiencia específica en obras que dispone *a fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio*

5- Análisis de los precios ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

Los precios ofertados por los oferentes están justificados conforme Formulario del desglose de precios unitarios presentados.

6- El margen de preferencia a ser utilizado es:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado a aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del requerimiento realizado por

MUNICIPALIDAD DE TAVAI U.O.C

MUNICIPALIDAD DE TAVAI SECRETARIO EJECUTIVO

el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

Al respecto, ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Origen Nacional.

7- Cuadro de precios:

Ver documento anexo

8- Recomendación de adjudicación:

De conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el comité recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 31/2019, para "**Construcción de 1 aula tipo 6,80 x 5,80 con viga de H° A° en la Esc. Bás. N° 5171 y Colegio Nacional San Juan Bautista**" ID N° 369217 al Señor Pedro Pablo González, con RUC 1.768.458-7, por el monto total de Gs. 83.428.137 (guaraníes ochenta y tres millones cuatrocientos veinte y ocho mil ciento treinta y siete) IVA incluido, por cumplir con todas las condiciones exigidas por la convocante.

Es nuestro informe.

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I • U.O.C.

Aldo Hernán Cubilla Samudio
Evaluador

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I • SECRETARIA

Guido A. Aguiar
Evaluador.

5

Lic. Romualdo Bóve
Mat. 44850
Director

Acta Nº 2

En la compañía de Alonqué, distrito de [illegible] departamento de Caazapá. Siendo a las 10:00 horas de la mañana del día lunes veinte y uno de marzo del año dos mil cuatro se reunen los padres de familia en el local de la Institución, Escuela Básica Nº 5171 "San Juan Bautista" el Colegio Nacional del mismo nombre a los efectos de tratar sobre el siguiente orden día.

Orden del día

- Inscripción de los participantes
- Elección de un presidente de asamblea y dos testigos
- Informe de la Comisión saliente (Ingreso y Egreso)
- Informe de la Comisión saliente
- Elección de la Comisión directiva
- Elección de fiscales
- Elección de la Junta Escolar Independiente de Desarrollo

Nº	Nombres y Apellidos	C. I. Nº	Firma
1	Enriqueta Morinigo	2.852.912	Enriqueta Morinigo
2	Sirginia Venialgo Ayala	2.416.014	Sirginia Venialgo
3	Carlina Chamorro	6.368.682	Carlina Chamorro
4	Osvaldo Chamorro	1.622.586	Osvaldo Chamorro Z.
5	Graciela González	2.997.995	Graciela González
6	Ulma Acosta	6.559.299	Ulma Yolanda Acosta
7	Petrona Medina	1.768.456	Petrona Medina
8	María Benita Ortiz	2.417.162	María Ortiz
9	Casavina Gaona	2.820.099	Casavina Gaona Gomes
10	Cesar Bóveda	1.622.578	Cesar Bóveda
11	Felicia Avalos		
12	Carolina Cabral		
13	Crispiniano Ortiz	1.914.09[illegible]	Crisp Ortiz
14	Claudio Martínez	22.433.413	[illegible]
15	Porfiria Miranda	1.622.566	Porfiria Miranda
16	[illegible]		
17	Mazulino Venialgo	3.737.036	Mazulino Venialgo
18	Elio González	2.240.036	[illegible]

Lic. Romualdo Gómez
Mat. 44850
Director

NO	Nombres y Apellidos	C.I.N°	Firmas
19	Gabriela Veniadgo	2.416.015	Gabriela Veniadgo
20	Hilce Carina Cabral		
21	Lirnelinda Cáceres		
22	Juan Antonio Veniadgo	2.259.774	Juan Antonio Veniad
23	Gregoria Miranda	2.300.962	Gregoria de Gonzal
24	Victor Chamorro	1.622.579	
25	Petrona Medina		
26	Cecilio Miranda	2.652.035	Cecilio Miranda.
27	Marcelina Ferreira	1.296.998	
28	Virginia Báez	1.095.488	Virginia Baez
29	Sabina Troche		
30	Elda Chamorro	2.689.379	Elda D. Chamorro

Elección de un Presidente de asamblea
Los asambleistas a designado al señor Víctor Ram Toledo para ejercer la función de moderador, es decir, Presidente de Asamblea.

Balance de Comisión Saliente.

NO	Ingresos		Egresos	
1	Actividad de Bingo	1 000.00	Pasajes y Viáticos Asunción	400
2	Aporte Municipal	1 500 000	Pasajes y Viáticos Caazapá	200
3	Presentación de Olimpiada	700.000	Estante	450
4			Gastos Administrativos E.E.B	200
5			Gastos Administrativos E.M	200
6			Limpeza y Mantenimiento	250
7			Ladrillo para Construcción	500
8			Gastos total	2.200
9			Saldo En Caja.	1 000
	Total General	3.200 000	Total General	3.200

Memoria de la Comisión Saliente.
Gestion de un [illegible] con bomba recaudo ante la gobern
Asumiendo las actividades de construcción la ACE
Se detectó que la construcción de bomba
Se ha hecho de manera Correcta presentan

6

Lic. Romualdo Bóveda

deterioro en la parte de [illegible], cámara sanitaria, fisuras en el baño y el sistema de pozo ciego, la ACE dijo constatar el mismo mencionando que la empresa ganadora de la licitación es GASTON CONSTRUCCIÓN para los fines que hubiere lugar.

Sin otro punto que tratar se cierra la Asamblea siendo a las 12:00 hs, con un cuarto intermedio para los siguientes p

Elva Gonzalez
(Pte de Asamblea)

Víctor Chamorro
Víctor Chamorro
Pte de Asamblea
C.I. 1621.57

Testigo
CI 2240.036
Graciela Gonzalez
Graciela González
Testigo
C.I 2.997.995

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I
Mesa de Entrada Nº: 215/16
Recurrente: Lic. Romualdo Bóveda
Objeto:
Teléfono:
Fecha: 14-03-2016 Hora: 10:20
Firma: Encargado/a Mesa de Entrada